



# *Invictus I*

DEPARTAMENTO  
SEGURIDAD VIAL

PLAN DE ACCIÓN 2012 - 2014.



*La Seguridad nos hace  
Libres*

**V-9**



## La Asociación Mutua Motera.

Constituida en marzo del año 2002, la Asociación Mutua Motera es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja en la protección de los derechos e intereses de los usuarios de motocicletas en España y en Europa.

Con más de 20.000 socios, representa a España en la Federación Europea de Asociaciones Motoristas (F.E.M.A.).

Desde el año 2006 la AMM somete su actividad y su contabilidad a una auditoría anual externa e independiente que garantiza y certifica la corrección de sus cuentas y de su actividad. Además está en fase de tramitar la concesión por parte del Ministerio del Interior de la catalogación de "Asociación de Utilidad Pública".

En 2007 ingresa como socios de La Asociación Española de la Carretera (AEC).

Entre sus logros más recientes relacionados con los motoristas está el de la gestión de la comisión que en el año 2005 desarrolló la UNE 135900, norma que determina los criterios técnicos que debe cumplir un Sistema para Protección de Motoristas (SPM), y su posterior mejora aprobada en 2008 como UNE 135900-2008

Tras las últimas elecciones, la AMM es miembro del Consejo Directivo de la AEC.

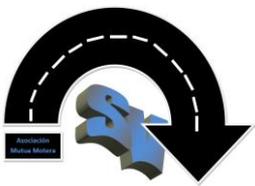
La Federación Europea de Asociaciones Motoristas (FEMA), con más de 20 años de historia, representa a cerca de 600.000 motoristas de 19 países europeos.

Desde el año 2005, los usuarios españoles están presentes en las instituciones europeas gracias a la incorporación de la AMM en FEMA, y siendo su representante en España.

FEMA es la única organización europea que defiende los derechos e intereses de los moteros con una presencia permanente en Bruselas como interlocutor oficial del lobby motorista ante las instituciones europeas. <http://www.fema-online.eu>

Entre sus principales colaboraciones y participaciones de la AMM se encuentra:

- ✓ El trabajo desempeñado en el GT-52 de la Dirección General de Tráfico (Ministerio del Interior) para el desarrollo del Plan Estratégico para la Seguridad Vial de los Motoristas.
- ✓ Las continuas colaboraciones y participación desde el GT-52 de la Dirección General de Tráfico.
- ✓ La participación en el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Vial de la Comunidad Autónoma de Aragón.



- ✓ La participación en mesas de trabajo como las de las Comunidades Autónomas de Castilla la Mancha, Andalucía, Cataluña, etc.
- ✓ El trabajo conjunto, realizado en la Comunidad Autónoma de Madrid con la Dirección General de Carreteras, de inspección de carreteras, formación y sensibilización de conductores motoristas.

Entre sus principales investigaciones se encuentran:

- ✓ Biomecánica del impacto del usuario de motocicletas contra barrera rígida de hormigón.
- ✓ Biomecánica del impacto del usuario de motocicletas contra el poste soporte de la barrera metálica de seguridad.
- ✓ Biomecánica del impacto del usuario de motocicletas contra barrera metálica protegida con pantalla del tipo BMSNA2/120 b.

En la actualidad, además de participar en varios proyectos de investigación y grupos de trabajo, es coordinadora de diferentes mesas y comisiones de trabajo y comisión.

Su oficina central se encuentra en Granada (Andalucía- España), disponiendo de oficinas periféricas y centros de formación en puntos estratégicos en España.

Se encuentra dividida en varios departamentos entre los que destacan:

- ✓ Departamento de Seguridad Vial: integra Investigación, desarrollo y formación en las áreas usuario, vehículo y vía y dispone de la Escuela Nacional de Conducción de Motocicletas.
- ✓ Departamento de Voluntariado y Acción Social: Movilización de socios voluntarios para actividades sociales entre las que destacan las campañas de donación de sangre, de órganos, de concienciación, información, participación con otras asociaciones en actividades culturales, etc
- ✓ Departamento Jurídico. Resolución de conflictos legales a socios y ciudadanos usuarios de motocicletas.





La Seguridad nos hace Libres

Departamento Seguridad Vial

# Invictus I

## Plan Estratégico de Acción para la Seguridad Vial de los Motoristas 2012 / 2014

Referencia: AMM\_SV\_17111\_V8  
Tipo informe: **Documento presentación**  
Fecha: 21 de febrero de 2012

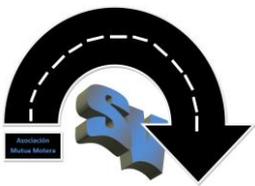
La Asociación Mutua Motera, tras diez años de existencia, con este programa sigue trabajando con claridad por uno de sus principales objetivos, la seguridad vial de los usuarios de motocicletas y ciclomotores.

### Objetivos de la acción.

- Reducir los accidentes de tráfico y sus consecuencias en el sector de usuarios de motocicletas.
- Promocionar el uso de la motocicleta como vehículo de desplazamiento seguro y de alto rendimiento.

### Objetivos específicos.

- Eliminar todo tipo de discriminación activa o pasiva hacia los usuarios de motocicletas en materia de seguridad vial.
- Eliminar la tendencia al incumplimiento de las normas técnicas y legales de algunas administraciones públicas.



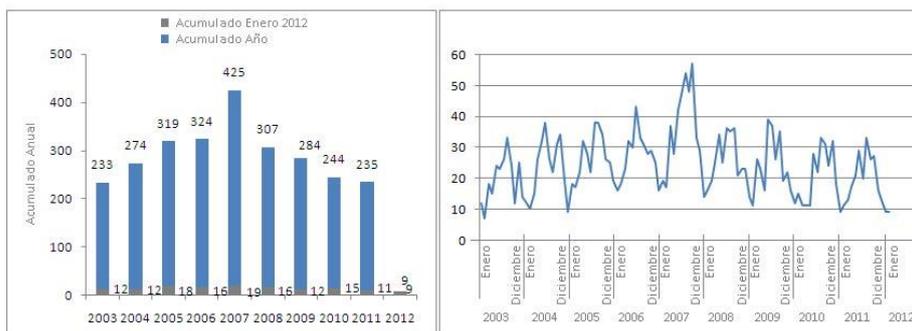
- Reducir las conductas de riesgo en usuarios de motocicletas y ciclomotores.
- Reducir las conductas de riesgo en usuarios de vehículos turismo y de cualquier otro tipo que afecten a la seguridad de usuarios de motocicletas y ciclomotores.
- Promocionar el incremento de la calidad y eficacia industrial en materia de protección de los consumidores usuarios de motocicletas y ciclomotores.

## Fundamentación

Básicamente, un accidente de tráfico es el resultado de la participación por acción u omisión de varios factores integrados en los subsistemas usuario, vehículo, vía y entorno, que nos lleva a consecuencias dañosas y/o lesivas para el individuo y sus bienes, que se desarrolla en las vías objeto de la Ley de Seguridad Vial y que necesariamente debe de encontrarse implicado un vehículo en movimiento.

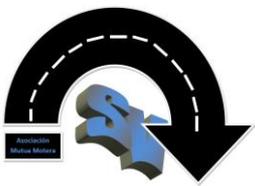
El derecho a la seguridad es una cuestión de justicia social, un derecho reconocido por la propia Constitución y que debe establecerse, en la escala de valores de las corrientes culturales, por encima del derecho a la libertad.

Pero no podemos olvidar que somos parte afectada y actora en el problema, cada uno de nosotros debemos asumir nuestra responsabilidad y aportar a la seguridad vial en la medida de nuestras posibilidades.



Los gráficos adjuntos muestran la evolución de los fallecidos por accidente de tráfico, en carretera (Cifras a 24 horas con exclusión del País Vasco y Cataluña). Fuente DGT.

Meses	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	12	12	18	16	19	16	12	15	11	9
Febrero	7	10	17	18	17	19	26	11	13	
Marzo	18	15	22	23	37	25	23	11	17	
Abril	15	26	32	32	28	34	16	11	21	
Mayo	24	32	28	30	42	25	39	28	29	
Junio	23	38	22	43	47	36	37	22	20	
Julio	26	26	38	33	54	35	26	31	33	
Agosto	33	22	38	31	48	36	35	31	26	
Septiembre	24	31	34	28	57	21	19	24	27	
Octubre	12	34	26	29	33	23	22	33	16	
Noviembre	25	19	25	25	29	23	16	18	13	
Diciembre	14	9	19	16	14	14	12	9	9	
Total	233	274	319	324	425	307	283	244	235	9



Si hacemos un análisis de la accidentalidad de los usuarios de motocicletas, relacionándolo con las consecuencias de sus lesiones, debemos obligatoriamente partir de estudios que han aventajado, en la calidad de las conclusiones, a aquellas conclusiones que se pueden obtener del análisis de los datos públicos de los documentos estadísticos de la Dirección General de Tráfico.

Estos documentos estadísticos, analizan numéricamente y nunca en profundidad (de forma básica), determinados aspectos relacionados con la cantidad y perfil de la accidentalidad.

#### Vehículos implicados en accidentes de tráfico en carretera.

A 24 horas. En carretera. (Fuente DGT)

	Víctimas mortales en carretera						
	2000	2005	2009	2010	2011	Dist. % 2011	Dist. % 2000
Bicicleta	54	53	37	43	32	2,2%	1,3%
Ciclomotor	227	142	73	44	32	2,2%	5,4%
Motocicleta	259	319	284	244	235	15,9%	6,1%
Turismo	2.730	2.021	1.044	1.006	824	55,7%	64,4%
Furgoneta	239	172	128	92	78	5,3%	5,6%
Autobús	42	22	18	2	3	0,2%	1,0%
Camión	76	58	38	29	47	3,2%	1,8%
Vehículo articulado	132	102	44	45	30	2,0%	3,1%
Otros Vehículos	71	69	60	55	47	3,2%	1,7%
Peatones	411	310	177	169	151	10,2%	9,7%
<b>Total año</b>	<b>4.241</b>	<b>3.268</b>	<b>1.903</b>	<b>1.729</b>	<b>1.479</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Teniendo en consideración y respetando las limitaciones de los datos estadísticos de la DGT, que parten de vicio en su toma de campo, donde el factor vía pasa desapercibido en la investigación del siniestro y valorando otros estudios, la fotografía de nuestra accidentalidad nos muestra la siguiente escena:

- La mayor parte de los accidentes mortales de usuarios de motocicletas se producen con buen tiempo, pleno día e iluminación suficiente.
- Son las carreteras de tipo convencional en las que se detecta una mayor presencia de accidentes mortales, especialmente en aquellas con arcén inferior a 1,5 metros y durante los fines de semana, cuando el motociclismo de ocio sustituye o predomina sobre el de itinere o el de movilidad cotidiana.
- Los accidentes tipo son las “colisiones” y las “salidas de vía”.



- Mientras las colisiones se asocian como norma general a una conducta de baja observación visual del conductor del vehículo turismo, influyendo la propia configuración de la carrocería del mismo, las salidas de vía se asocian a una velocidad inadecuada a las circunstancias de ésta.
- Las conductas antirreglamentarias de los conductores de motocicletas más asociadas a su siniestralidad son la velocidad inadecuada o excesiva, la conducción distraída o desatenta, el adelantamiento antirreglamentario y no mantener la distancia de seguridad, aunque todas ellas en porcentajes especialmente reducidos.

Por otro lado, tras las investigaciones realizadas por el Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera (A.M.M.), basadas en el análisis de los conductores asistentes a los cursos de la Escuela Nacional de Conducción de Motocicletas (E.N.C.M.), han llegado a las conclusiones de la presencia habitual en los conductores de indicadores que demuestran importantes carencias formativas que pueden constituirse, por la incapacidad de la resolución positiva de conflictos e incidencias, en un factor causal concurrente del siniestro y/o sus consecuencias.

Estas mismas carencias en formación práctica relacionadas con las técnicas de conducción pueden constituirse como causa eficiente en el siniestro.





## Metodología de acción

El Plan Estratégico de Acción para la Seguridad Vial de los Motoristas 2012 / 2014 (Invictus I) parte del lema “La seguridad nos hace libres”, con una duración de dos años, sigue pautas de años anteriores pero con la incorporación de nuevos conceptos de trabajo capaces de generar la adaptación necesaria de estrategias.

“Invictus I” centra sus esfuerzos, sobre cinco ramas básicas de trabajo:

- Administración: Construcción y mantenimiento de carreteras.
- Administración: Investigación de la cinemática y causalidad de los accidentes de tráfico y sus mecanismos lesionales.
- Industria: Vehículos y complementos.
- Industria: Equipación técnica para protección de usuarios.
- Usuario: Formación, información, educación, reeducación y sensibilización.

Cada rama básica de trabajo se compone de varias acciones. Debemos entender como acción la línea concreta de trabajo a desarrollar. El total de acciones generales en el INVICTUS I es de veinticinco.

En el mismo sentido, con un tratamiento de formas y contenidos especial, se plantea la colaboración con actividades organizadas por otras entidades o asociaciones.

Rama 1: “**Construcción y mantenimiento de carreteras**”.

- Auditoría y control del estado de la red viaria (Patrullas Aguila y denuncia ciudadana).
- Red de alerta de tramos de riesgo (mapa de riesgo).
- Seguimiento, estudio y promoción de la instalación de Sistemas de Protección de Motoristas.
- Formación básica de voluntariado.
- La colaboración y participación en el diálogo y acciones con diferentes administraciones públicas, siempre que el objetivo sea la reducción de los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas.



Rama 2: **“Investigación de la cinemática y causalidad de los accidentes de tráfico y sus mecanismos lesionales”**.

- Promoción y activación de la “Comisión de biomecánica y cinemática de los accidentes de usuarios de motocicletas”.
- Análisis y estudio de casos individualizados (Grupo G.I.A.M.).
- Estudios accidentológicos de usuarios motociclistas en ámbito profesional o general.
- La colaboración y participación en el diálogo y acciones con diferentes administraciones públicas, siempre que el objetivo sea la reducción de los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas.

Rama 3: **“Vehículos y complementos”**.

- Control y estudio de la calidad del mercado en seguridad.
- Emisión de informes sobre las incidencias del mercado para conocimiento y difusión.
- Solicitud de información e investigación sobre posibles incidencias no detectadas por el Instituto Nacional de Consumo.
- La colaboración y participación en el diálogo y acciones con diferentes administraciones públicas, entidades y/o fabricantes, siempre que el objetivo sea la reducción de los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas.

Rama 4: **“Equipación técnica para protección de usuarios”**

- Control y estudio de la calidad del mercado en seguridad.
- Emisión de informes sobre las incidencias del mercado para conocimiento y difusión.
- Solicitud de información e investigación sobre posibles incidencias no detectadas por el Instituto Nacional de Consumo.
- Realización y difusión de la “Cartilla de buenas prácticas en lo relativo a equipos de protección”.
- La colaboración y participación en el diálogo y acciones con diferentes administraciones públicas, entidades y/o fabricantes, siempre que el objetivo sea la reducción de los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas.



#### Rama 5: “Usuario”

- Acciones de promoción del uso seguro de motocicletas.
- Campañas de acción selectiva en sensibilización.
- Edición y publicación de manuales y monográficos.
- Formación de técnica de conducción de motocicletas (diferentes cursos, formatos y métodos).
- Edición y publicación del boletín mensual de seguridad vial.
- Estudio “Demanda social en Seguridad Vial para los usuarios de motocicletas”.
- La colaboración y participación en el diálogo y acciones con diferentes administraciones públicas, entidades y/o fabricantes, siempre que el objetivo sea la reducción de los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas.

Por otro lado, atendiendo a estrategias perfectamente definidas y las limitaciones lógicas de los medios, propias de todo tipo de Asociación sin ánimo de lucro, se impulsará de forma especial y en paralelo con lo anterior:

- La formación ciudadana para la colaboración y participación en programas específicos de seguridad vial.
- El impulso del Departamento de Voluntariado y Acción Social.
- La especialización del personal integrante del Departamento de Seguridad Vial de la AMM.
- La organización de eventos o acciones relacionadas con la seguridad vial de usuarios de motocicletas.

De esta forma, la lucha contra los accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas desde la AMM, mantiene la línea de continuidad de programas anteriores, dónde la gestión de colaboración y diálogo con las administraciones públicas será reforzada y el trabajo de campo, la investigación y la denuncia ciudadana, si procediera, será intensificada.

Durante los años 2012, 2013 y 2014, fiel a las intenciones de la Asociación Mutua Motera y a sus objetivos, el Departamento de Seguridad Vial estará en la calle, trabajará desde la calle y desde los centros de estudio y lo hará manteniendo el mensaje “La seguridad vial es cosa de todos”, lema que perdura desde hace tres años, incorporando el mensaje “La seguridad vial nos hace libres”.



INVICTUS I, trae novedades especiales como la “Operación Ciudadana Águila”, que lejos de ser un acto de rebeldía, debe entenderse como un acto de responsabilidad y respuesta de los ciudadanos, que viendo una clara vulneración de sus derechos y garantías, por la acción u omisión de determinados funcionarios públicos, deciden adoptar una clara conducta auditora sobre la administración. Nos referimos al estado de la vía.

El estado de la vía debe de dejar de ser despreciado por las administraciones públicas responsables y titulares y debe de empezar a ser considerado en la investigación de los siniestros de tránsito.

Con este principio, las Patrullas Ciudadanas Águila, gracias a su movilidad, medios y formación, podrán recorrer la geografía nacional denunciando cualquier incumplimiento de la administraciones titulares en materia de conservación y mantenimiento de carreteras, elaborando los correspondientes informes, que en ocasiones serán puestos a disposición del conocimiento público mediante los portavoces debidamente designados.

Por otro lado, a la formación interna de voluntarios activos que se integrarán dentro del departamento “V.A.S.”, se incorpora la formación especializada de voluntarios profesionales. De esta forma, INVICTUS I mira hacia dentro trabajando sobre la funcionalidad de los primeros intervinientes en el proyecto.

Por último, se refuerza la formación y sensibilización ciudadana, una de las banderas de lanza, más visibles hasta la fecha, de la Asociación Mutua Motera.





## Programa Actividades 2012

A lo largo del año, al presente programa de actividades se irán incorporando otras que reforzarán los objetivos planteados por INVICTUS I.

### Actividades de diferentes tipos (generales).

Fecha	Tipo de actividad
13,14 y 15 enero	Apoyo y representación institucional a y en la reunión invernol "Pingüinos 2012".
14 enero	<b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b> Viana de Cega (Valladolid). Circunscrita a las actividades Pingüinos 2012.
1 febrero	<b>Participación Mesa Trabajo seguridad vial motociclistas (Diputación Provincial de Málaga).</b> Estrategias de acción para incrementar la seguridad vial de los usuarios de motocicletas e instalación de sistemas de protección para motociclistas.
5 febrero	<b>Conferencia debate Seguridad Vial</b> Castellbisbal (Bracelona). Organiza: Asociación GP CLUB y Asociación Mutua Motera.
25 febrero	<b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b> Valbusenda (Zamora). Integrada dentro de la Gala 2012 de la AMZ. "Mapa histórico de la Seguridad Vial de los Motoristas. Desde el año 1900 hasta nuestros días". Organiza: Asociación Motociclistas Zamora.
17 marzo	Asamblea Regional Cataluña. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
24 marzo	Asamblea Regional Madrid <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
25 marzo	Asamblea Regional Extremadura (Mérida). <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
31 marzo	Asamblea Regional Navarra – País Vasco. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
1 abril	Asamblea Regional Asturias. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
7 abril	Asamblea Regional Aragón. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>



<b>8 abril</b>	<b>Colaboración.</b> Actividad de conducción segura en carretera. Benimoto Community.
<b>21 abril</b>	Asamblea Regional Valencia. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>5 Mayo</b>	Asamblea Regional Andalucía (Málaga). <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>6 Mayo</b>	Asamblea Regional Andalucía (Sevilla). <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>12 Mayo</b>	Asamblea Regional Castilla la Mancha (Albacete) <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>19 Mayo</b>	Asamblea Regional Castilla-León (Zamora). <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>20 Mayo</b>	Asamblea Regional Galicia. <b>Conferencia debate Seguridad Vial.</b>
<b>Pendiente fecha</b>	Concentración Benéfica AMM. Fraga (Huesca).
<b>8 y 9 de septiembre</b>	Programa ATM. Organiza. Departamento Seguridad Vial (AMM). Salida: Fariza de Sayago (Zamora) hacia el Sur. Regreso: Fariza de Sayago (Zamora) desde el Norte. <b>Vuelta Internacional Arribes del Duero.</b> Dos días de duración, más de 600 kilómetros por España y Portugal, una zona diaria de avituayamiento, cuatro unidades de apoyo y seis controles de paso (entrega de road book, documentación, manuales de conducción y certificado de asistencia y finalización). El sábado 8 tendrá lugar un curso teórico de conducción en carretera para todos aquellos participantes que quieran asistir.
<b>Varias</b>	Organiza: Varios. <b>Conferencias en jornadas y eventos.</b> <b>Charlas en institutos y otros centros educativos.</b>
<b>Varias</b>	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Investigación de Accidentes Especiales.</b> Al objeto de garantizar la seguridad jurídica de las víctimas de accidentes de tráfico de usuarios de motocicletas, en lo relativo a la influencia del estado de la vía en el siniestro, el Grupo de Investigación de Accidentes de Motoristas (GIAM) seguirá investigando aquellos, que por su especial interés y casuística, necesiten del apoyo del mismo.
<b>Varias</b>	Dirige: Departamento Seguridad Vial.



	<b>Encuentro debate y opinión.</b> Actividades diseñadas con grupos de usuarios de motocicletas. Redacción del documento vivo "Propuestas".
<b>Varias</b>	Participa: Departamento Seguridad Vial. Reuniones y encuentros con diferentes administraciones para la protección de los derechos de los usuarios de motocicletas y ciclomotores.
<b>Varias</b>	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Encuentros voluntariado.</b> Acciones de información y comunicación directa con socios y voluntarios de la AMM.



## Inspección de carreteras.

Durante todo el año 2012, se están realizando inspecciones de carreteras de forma aleatoria a lo largo de toda la geografía nacional, testando, informando y denunciando todas aquellas situaciones detectadas que puedan afectar a la seguridad vial de los usuarios de motocicletas. Esta acción pretende recorrer todas las Comunidades Autónomas.

Por otro lado, se proyectarán inspecciones de carreteras programadas con fines específicos o causas especiales en diferentes áreas, entre las que se encuentra la investigación.

Fecha	Tipo de actividad
26 marzo	Rueda de prensa “Protección motociclistas Extremadura”.
Varias	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Inpección de carreteras.</b> Inspección del cumplimiento normativo de la red de carreteras. Elaboración de informes.
Varias	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Recepción de denuncias ciudadanas.</b> Inspección del cumplimiento normativo de la red de carreteras. Elaboración de informes y/o denuncias.
Varias	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Inpección de carreteras.</b> Investigación y análisis de incidencias viarias que cumpliendo normativa afectan a la seguridad vial de los usuarios. Elaboración de informes.
Varias	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Inpección de carreteras.</b> Investigación y análisis de instalación de sistemas fijos de control de velocidad. Elaboración de informes.
Varias	Dirige: Departamento Seguridad Vial. <b>Curso de inspección visual de carreteras.</b> Itinerante, con ocho horas de formación teórico práctica.





---

## Cursos de conducción.

---

La formación de los usuarios conductores de la vía pública es una obligación de garantías que debe ser ejecutada y proporcionada por la propia administración. No obstante, reconociendo las carencias formativas del proceso legal, debemos entender que éstas, pueden ser compensadas por procedimientos de intervención voluntarios.

Este programa, sin alterar los cursos de “Conducción Segura” acordados desde el seno del GT-52 de la D.G.T., incorpora procedimientos y ejercicios de alto rendimiento.

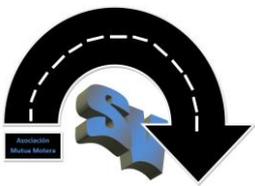
Los cursos impartidos por la Escuela Nacional de Conducción de Motocicletas (ENCM), integrada en el Departamento de Seguridad Vial de la Asociación Mutua Motera, se constituyen por contenidos, metodología y experiencia, en un sistema capaz de proporcionar la formación necesaria para la conducción funcional y eficaz de motocicletas y ciclomotores, gestionando altos parámetros de seguridad, eficacia, respeto medioambiental y control del consumo energético.

Por otro lado, cuenta con la participación de empresas, entidades, asociaciones e instituciones como, a modo de ejemplo, el Instituto de Investigación e Ingeniería de Aragón de la Universidad de Zaragoza, N.Z.I., TUCANO, ZEIBE etc. entre otras.

El público objetivo de los cursos realizados por la E.N.C.M. son los conductores de motocicletas que se encuentren en posesión del permiso de conducción de la clase A1, A2 o A en vigor.

Siguiendo con el programa estratégico de trabajo por la seguridad vial de los usuarios de motocicletas, desde la Asociación Mutua Motera se han preparado, para los primeros meses del año, los siguientes cursos.

Fecha	Tipo de actividad
<b>24 enero</b>	Escuela Conducción (Xavi Galindo). Curso especial de formación de monitores de la ENCM. Técnicas Off Road.
<b>10 y 11 marzo</b>	Circuito de Alcarrás (Lleida) 1ª Fase presencial “Curso de Monitor de Apoyo” de la AMM.
<b>10 Marzo</b>	Circuito de Alcarrás (Lleida) “Conducción segura de motocicletas”
<b>11 Marzo</b>	Circuito de Alcarrás (Lleida) “Técnicas Básicas de Conducción de Motocicletas” TBC.
<b>20 Abril</b>	Cheste (Valencia).



	Curso especial de monitores de la ENCM.
<b>21 Abril</b>	Cheste (Valencia). Curso de Conducción Segura de motocicletas.
<b>22 Abril</b>	Cheste (Valencia). Curso de Conducción Segura de motocicletas.
<b>28 y 29 Abril</b>	Circuitio de Alcarrás (Lleida). “Perfeccionamiento y Conducción Segura de Motocicletas” Nota: Coincide GP Jerez.
<b>28 y 29 Abril</b>	Circuito de Alcarrás (Lleida). 2ª Fase presencial “Curso de Monitor de Apoyo” de la AMM. Nota: Coincide GP Jerez.
<b>5 y 6 Mayo</b>	II - Curso especial de conducción en carretera de montaña. Malaga. Escenario de trabajo. Carretera cerrada al tráfico con la colaboración de las correspondientes administraciones.
<b>16 y 17 Mayo</b>	Aulas AMM y otros espacios de formación. Fraga (Huesca). 3ª Fase presencial “Curso de Monitor de Apoyo” de la AMM.
<b>2 Junio</b>	Pozuelo de Alarcón (Madrid) Curso de Conducción Segura.
<b>3 Junio</b>	Miraflores de la Sierra (Madrid). Curso de Conducción Segura en Carreteras de Montaña. III Experiencia en carretera Cerrada al Tráfico. Nota: Coincide GP Montmeló.
<b>27 Octubre</b>	Granada Curso de Conducción Segura de Motocicletas.
<b>28 Octubre</b>	Granada Curso de Conducción Segura de Motocicletas.





## Otros cursos de refuerzo y formación.

Otros cursos de formación son:

- **Curso de Monitor de Apoyo de la ENCM:** Sometido a un programa de selección previa de alumnos y cuyas fases presenciales se encuentran indicadas en el apartado anterior.
- **Curso de Monitor de Educación Vial:** A distancia, gratuito bajo condicionantes por firma de compromiso. Se abrirá periodo de inscripciones durante el mes de enero.



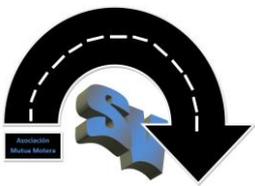


## Notas finales.

- Durante el año 2012, además de las actividades organizadas por el Departamento de Seguridad Vial, algunas de ellas reflejadas en este documento, diferentes delegaciones preparan, como en años anteriores, actividades relevantes de carácter lúdico e interés social .
- El Departamento de Seguridad Vial (organización AMM), se reserva el derecho de anular cualquiera de las actividades, si las plazas mínimas necesarias para su ejecución no son cubiertas o por causa de fuerza mayor. El Mínimo de participantes requerido se reflejará expresamente en la programación y publicación concreta de cada actividad.

Seguridad nos hace  
Libres

Departamento de Seguridad Vial  
[seguridadvial@mutuamotera.es](mailto:seguridadvial@mutuamotera.es)  
[www.mutuamotera.es](http://www.mutuamotera.es)



## Anexo I

### Colaboradores actuales en las diferentes actividades



Escaparate de productos y actividades ofrecido por la Asociación Mutua Motera para sus colaboradores:



- Página WEB: [www.mtuamotera.es](http://www.mtuamotera.es)
- Newsletter de la Asociación Mutua Motera (AMM).
- Boletines y comunicados especiales (según proceda).
- Boletín de Seguridad Vial de la AMM.
- Trabajos de campo e investigaciones (según proceda).
- Ruedas de prensa (según proceda).
- Manual de conducción.
- Cartilla de conducción.
- Otros documentos y manuales.
- Archivo gráfico AMM.
- Acciones directas de formación y seguridad vial (según proceda).
- Otras actividades.